

EL NUEVO DIARIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

(PAGO ADELANTADO)

En Tortosa al mes.	1 Pta.
Tarragona y su provincia.	1 »
En el resto de España, trimestre.	4 »
Anuncios y esquelas mortuorias, à precios convencionales.	

TORTOSA

Domingo 27 Noviembre de 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Imprenta, Administración del periódico, librerías de don Francisco Mestre, Rosa, 11; D. José M.º Bernis, Puente Piedra 1; y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia à la Administración.—No se devuelven los originales.

Dirección telegráfica: Nuevo Diario. Apartado N.º 6. TORTOSA.

LOS CONGRESOS ESPONTÁNEOS

Cogili pulgui, abril boqui... Esta famosa receta la han repetido casi todos los conspicuos, semi conspicuos y cuarto conspicuos que han desfilado por las columnas de los periódicos madrileños en busca de la patria regeneración. La receta está también el núcleo de los programas de todas las colectividades que han callado como muertos mientras los gobiernos hicieron mangas y capirotos, y que ahora se descuelgan pidiendo... eso, que se coja la pulga, se le abra la boca, etcétera.

¡Bendito sea Dios! Pues si fuera posible tener un gobierno capaz de hacer todas las justicias de Enero, que piden los congresistas espontáneos ¿no comprenden ellos que ese gobierno podía hacer algo más útil y más eficaz que las inventadas reclamadas en todos esos programas?

Lo difícil es cojer la pulga; después para matarla no se necesita abrirla la boca; lo difícil es tener un gobierno fuerte, con el país detrás de él para ayudarlo y sostenerle; si ese gobierno hubiera no necesitara hacer... las cosas absurdas é imposibles que constan en las peticiones ó programas colectivos.

**

No es de estrañar lo desacertado que en política se muestran esas asambleas de comerciantes, industriales, agricultores, etc... No dan la talla—la talla normal en países adelantados—ni nuestros militares, ni nuestros marinos, ni nuestros catedráticos, ni siquiera los sabios, los liberales, los periodistas, etc...; pues hay que hacer justicia y

afirmar (siendo muy fácil probarlo), que todavía es mayor la pequeñez relativa de nuestros comerciantes, industriales y agricultores.

La razón es sencillísima: no tenemos en España más enseñanza que la oficial; esta, muy mala, se dedica exclusivamente à fabricar burócratas en todas partes, en el ejército, en la cátedra, en la ingeniería, en el arte, en la ciencia; pero al fin y al cabo, aunque poco, algo aprenden estos burócratas. Las clases productoras no tienen quien les enseñe ni la teoría ni la práctica racional de sus profesiones; son en general sus individuos personas muy respetables, pero poco ilustradas dentro de su profesión, y menos todavía en el ramo de cultura general, que es tan necesario (aunque no se crea así), para discurrir en asuntos políticos.

**

Sentiré que estas verdades amarguen; pero el *nosce te ipsum* es hoy necesario cuando cualquiera se mete à arreglar el mundo.

¿No sería más natural que las Cámaras agrícolas propusieran los medios para fomentar la agricultura, recordando, si lo de la hectárea de terreno si se rega, para los mismos hectólitros de cereales, que hace uno, ó dos ó cien siglos? ¿Las Cámaras de Comercio é Industria no saben que en otros países son comerciantes é industriales los promovedores directos de grandes empresas coloniales, de tratados de comercio probados antes en la práctica, del fomento de los adelantos técnicos, etcetra? De nada de esto se habla en los programas; en estos sólo se trata de arreglar la administración del Estado; y aun aceptan-

do que ese arreglo es necesario para que la iniciativa privada (individual y colectiva), antes que entorpecimientos encuentre alientos y ayuda ¿qué proponen esas Cámaras y esas Asambleas? Pues un milagro, ó sea que de la nada salga un gobierno fuerte y recto, condición indispensable de toda reforma viable y provechosa.

¿Por qué no se proponen esas Asambleas producir el Gobierno que les hace falta? Para proponérselo les falta, en primer lugar, haber reflexionado sobre el modo de obtener ese gobierno; y luego convencerse de que no hay más que un modo de lograrlo.

Por qué no se juramentan todos los congresistas espontáneos para que en las primeras elecciones de diputados à Cortes, convóquelas quien quiera, todos sus votos, toda su influencia, todas sus gestiones se dirijiran eficazmente à llevar al Congreso un centenar de diputados ilustrados, independientes, desinteresados? El gobierno, que naciera de una acción parlamentaria respetable, sería el gobierno que hace falta para llegar al fin loable que se proponen los congresistas espontáneos; pero para llegar por otros caminos que los que ellos, vanderosamente, señalan. Ese gobierno congresistas también, que buena para eso hace.

GENARO ALAS.

LA COMISIÓN DE PARIS

Esta tarde se han teleografiado al señor Montero Ríos las instrucciones acordadas en el Consejo de esta mañana.

Acerca de ello se guarda completa reserva.

No sabían los ministros si mañana celebraría conferencia la Comisión de París.

Noticias posteriores dicen que la Comisión celebrará conferencia el lunes y que esta ha de tener gran importancia.

Creer los ministros que no será esta la última, porque estiman que han de haber no pocas más para tratar de las restantes cuestiones.

La sesión del día 28 será de gran interés, porque ha de terminarse en ella lo relativo à los puntos esenciales del protocolo.

Pero como han manifestado en el Memorandum deseo de tratar todos los otros puntos que ha de comprender el tratado de paz, necesariamente no acabarán las sesiones con esta conferencia ni en toda la semana próxima, pues algunas de las cuestiones pendientes ofrecen también gran interés.

Es por lo tanto seguro que de acontinuar como parece este pensamiento, los norteamericanos no podrán someter el tratado de paz à su Senado cuando reanude sus sesiones el día 5 del que viene.

La reserva que han guardado hoy los ministros ha servido de acicate à la curiosidad.

No me pregunte nada, decía un ministro, sobre la contestación dada al señor Montero Ríos ni al sentido en que la misma ha sido redactada.

El Gobierno ha discutido ampliamente

FOLLETIN

7

HISTORIA DE UNA VENGANZA

hospitales, mediante una recomendación; y cuando pedí à aquel señor que me recomendase, sufrí un sonrojo, porque me negó su recomendación, à pretexto de que no me conocía: usted tampoco me conoce, pero me comprende; usted, si puede, nome negará su recomendación, estoy segura de ello.

—Para ser hermana de la Caridad nunca.

—¡Ah! ¡usted tampoco me conoce bien!

Y la esperanza que brillaba en el semblante de Enriqueta, se nubló, como se nubla el sol tras una densa nube.

—¿Pero no comprende usted, la dije, es usted tan inocente de la historia del corazón, que no ha comprendido usted la única proposición grave que yo podía hacerla? ¿no ha leído usted en mis ojos?

—¡Si! ¡caridad!

—La caridad es muchas veces madre del amor.

Enriqueta soltó mi mano, y con una expresión de altiva dignidad, me dijo:

—Se ha olvidado usted de decirme su nombre cuando se lo he preguntado, y no le quiero saber ya. La generosidad y el honor son, sin duda, un sueño. Adios.

Y echó à andar.

XLVI.

Adelanté rápidamente, y le intercepté el paso.

—Usted no tiene derecho, la dije, para juzgar de mí de una manera tan desfavorable, sin escuchar la explicación de mis palabras.

—He oído por primera vez la palabra amor dirigida à mí: en la situación en que me encuentro, esa palabra es un insulto, me dijo, acreciendo en altivez.

—La palabra amor que he dejado oír à usted, no es otra cosa que la proposición de un enlace con un hombre de honor, con un hombre que no ha amado hasta ahora, con un hombre que ofrece à usted su vida, su alma, su porvenir.

La dura expresión que la dignidad ofendida había dado al semblante de Enriqueta, desapareció, cambiándose en una expresión de tristeza.

Se puso pálida, y sus ojos se llenaron de lágrimas.

—¡Ah! ¡eso no puede ser! dijo con la voz apagada.

—¿Será tal mi desgracia, que un enlace conmigo la repugne à usted?

—¡Ah! ¡no! ¡no diga usted eso! por agradecimiento, por simpatía, viviría yo contenta al lado de usted: mi pobre madre no estaría encerrada en un hospital de locos, yo sola, pobre, débil, desesperada...

Y Enriqueta rompió de nuevo à llorar.

—Si yo no acepto, continuó entre sus lágrimas, habiéndome usted salvado, siéndome usted simpático, representando usted el mejoramiento de la suerte de mi madre en cuanto es posible, debe usted comprender cuán difícil es mi situación: usted no sabe...

—No puedo comprenderlo, pero me atrevo à todo: consienta usted, y ahora mismo la llevo à una casa donde dignamente quede usted depositada, bajo el amparo de las leyes, hasta el momento en que llenas todas las formalidades, sea usted mi esposa.

—¿Si? me dijo de una valiente y ardorosa manera Enriqueta.

—¡Si! la contesté con toda la energía de mi alma.

—Pues bien: yo también me atrevo à todo; estoy loca, desesperada; estoy viendo à mi madre en el hospital, en manos de médicos, sujeta por hombres brutales, porque al verse separada de mí, la acometió uno de los terribles accesos que han hecho necesaria su estrada en el hospital: sí, yo me atrevo à todo. Pero vamos àntes à casa del buen sacerdote de quien me ha visto usted acompañada esta mañana.

Y se asió de mi brazo.

XLVII.

Emprendimos la marcha algo de prisa, por que el calor se hacia à cada momento más insorpotable.

Atravesamos el paseo del Tránsito y el de San Cristóbal, internándonos en las calles.

Enriqueta se apoyaba en mi brazo, haciendome sentir con su contacto el continuo estrechamiento nervioso que la agitaba.

Estaba encendida, pero aquel color que embellecía imponderablemente su semblante, era el color de la fiebre.

Parecía, sin embargo, que había renacido.

Que vivía una vida ardiente, pero fácil.

De sus ojos emenaba un fluido poderoso que yo sentía en su continua oscilación como se siente el calórico que emana de la llama de un hoguera.

Y à través de aquel fluido brillaba su mirada pura, tímida, apenada, pero más tranquila.

Su seno se agitaba violentamente al impulso de su respiración poderosa, y aquel continuo estremecimiento nervioso se dejaba sentir más fuerte de tiempo en tiempo, semejante à una convulsión.

XLVIII.

—Usted sufre mucho, la dije.

—Si; pero más por lo pasado que por lo presente; ya no estoy sola en el mundo; ya tengo esperanza, y sufro menos.

Guardó silencio un instante, y luego mirándome con interés y sonriéndome.

—Pero entratanto, aún ignoro el nombre de quien ha de unir la suerte à la mía,

—Me llamó Juan de Acebedo: ¿y usted?

—Enriqueta.

—¿Enriqueta de qué?

Las instrucciones que debían darse al señor Montero Ríos y las ha aprobada por unanimidad.

Después se ha transmitido á su destino, para que nuestros delegados sepan el parecer del Gobierno.

Todos los acuerdos sobre la paz han sido, dijo el Ministro, tomados por unanimidad, y por lo tanto, la responsabilidad será común.

En tal concepto, todos hemos de ir á las Cortes y responder ante ellas de nuestros actos sobre el particular, puesto que estas han de ser convocadas con el exclusivo objeto de pedirles la ratificación del tratado.

Así es que las sesiones de las Cortes habrán de ser breves forzosamente.

Si el lunes se reciben á tiempo despachos del señor Montero Ríos, habrá Consejo de ministros; sino, se celebrará el martes.

La Cruz Roja

Se tributan grandes elogios á la Asociación de la Cruz Roja por los trabajos que ha emprendido la Asamblea central de la misma á favor de los prisioneros españoles que continúan en poder de los tagalos.

El vicepresidente de la misma, señor marqués de Villalba, ha practicado en París activas gestiones destinadas á obtener laudables fines á su regreso á Madrid.

Ha conferenciado con dicho objeto con el ministro de la Guerra y con el general Bascañán.

Como consecuencia de ello se cree que en breve vendrán á la Península, en buques que arbolarán la bandera de la Cruz Roja, la primera expedición de nuestros compatriotas.

F. G.

Los funcionarios civiles y militares que en lo sucesivo, ocupen, dos ó más años, puestos superiores á los que les correspondan dentro de su carrera, no adquirirán mayores derechos para los efectos de su jubilación.

5.º Se procederá á hacer un balance general de la situación financiera del Estado y deberán suprimirse aquellos derechos transitorios de guerra que por ser un gravamen insostenible ó por haberse originado descenso en el importe de la renta, hayan producido un resultado contraproducente.

Además del alivio que produzca en los gastos del Estado la reducción de los intereses de la Deuda, se procederá á reforzarlos con la contribución mobiliaria é impuestos sobre las producciones que reconocidamente puedan soportarlos por estar suficientemente protegidas.

6.º Reducción de los gastos al límite que demanda nuestra actual situación económica, hasta llegar á la nivelación absoluta y efectiva de los presupuestos.

Para ello deberán suprimirse todos los organismos innecesarios que aumentan los gastos y son obstáculos que impiden que los sacrificios impuestos á la masa de los contribuyentes sirvan de alivio al Tesoro.

7.º Revisión de los monopolios y arrendamientos concedidos y anulación de los que adolezcan de vicios de origen ó resulten altamente lesivos al Estado y á los contribuyentes.

Segunda parte de las reformas de Hacienda

La subcomisión tiene también aprobadas las siguientes conclusiones de la segunda parte, relativas al Banco de España:

1.º El Banco facilitará al comercio y á la industria los recursos que necesiten para su desarrollo, á tipos módicos, por ser el tipo del interés uno de los elementos principales en que se basa la competencia en el mercado internacional.

2.º Así responderá á los fines comerciales que á esta clase de establecimientos atribuye el Código de Comercio.

En caso contrario se pondrán en vigor las hoy á causa del privilegio que disfruta el expresado Banco.

3.º El Gobierno no hará uso, sin el concurso de las Cortes, de la autorización que se le concedió para elevar la circulación sobre los 1.500 millones de pesetas, fijada en la ley de 1894.

4.º Para que el Banco de España pueda rebasar la cifra, será preciso derogar la citada ley, decretando otra nueva, con el aumento necesario de la capital como firme garantía de las cuantiosas obligaciones que pesan y podrán pesar en lo sucesivo sobre aquel establecimiento de crédito.

Conviene que el Banco, en tiempo y forma oportuna, proceda á moverizar en lo posible las numerosas existencias de valores que constituyen su cartera de propiedad, que no podrá aumentar tan poco en lo futuro.—Jimenez.

Sesión pública

Se ha abierto la sesión á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Paraiso. En el salón nótase menos concurrencia que en las sesiones anteriores.

Se pone á discusión la primera parte del dictamen presentado por la subcomisión de Hacienda y que hemos telefonado.

Combaten la totalidad del proyecto varios representantes, manteniendo los distintos puntos de vista que se han manifestado en las reuniones celebradas por dicha subcomisión.

El debate toma mal cariz y á petición del señor Castro se suspende la sesión pública.

La sesión ha carecido, pues, de importancia, quedando sobre la mesa el dictamen de Hacienda.

Después se ha reunido la Asamblea en sesión secreta, levantándose esta á las ocho de la noche.

Anteayer publicó la Gaceta una nueva circular del fiscal del Supremo Sr. Sánchez Román en que se hace un brillante estudio de los recursos legales, que el fiscal puede emplear contra las sentencias que recaigan en los pleitos, dictadas por unos ú otros tribunales impersonales ó colegiados.

Circular del señor gobernador interesado de la busca y captura preventiva de Santiago Morpils, empleado que fué del Banco nacional de México.

—Edicto del señor Gobernador haciendo saber que por D. Emilio Lluch, vecino de Barcelona, se han registrado unas minas de mineral de plomo con los nombres de «Dolores» y «Maria», en el término municipal de Vimondi.

—Circular de la Sección provincial de plagas del campo que insertamos integra.

—Continúa la subsecretaría del Ministerio de la Gobernación publicando los informes que se citan en la real orden de 15 de Octubre último relativa á los procedimientos inhumatorios que deben emplearse publicada en la Gaceta del día 4 del actual.

—La Diputación provincial señala el día 35 de Diciembre próximo para la celebración de la subasta de las obras del trozo tercero de la carretera de Ampasta á Vinallop, bajo el tipo de 48 75,04 pesetas.

—El agente ejecutivo por débitos á la Hacienda de Vandellós anuncia por edicto la venta en pública subasta de las fincas que relaciona, embargadas á deudores de la contribución.

—Las Alcaldías de Benisanet y Redoná anuncian tener expuestos al público los repartos de consumos.

—El Juzgado de primera instancia de esta capital notifica la providencia adoptada contra el quebrado D. Guillermo Rodríguez Morini, del comercio que fué de esta plaza.

—El de Reus cita á Juan Pin-Rimbau; y el juez municipal de Arbós hace saber que en el registro de la propiedad de aquel partido se ha encontrado un asiento de dominio de una casa á favor de aquél.

Crónica

Hace días que se deja sentir ya, bastante el fresco en esta ciudad, con gran variedad atmosférica, lloviendo á pequeños intervalos, luciendo en otros esplendoroso sol, especialmente por la mañana, como sucedió en el día de ayer.

Ayer tarde á las cuatro en la nave central del Parque el Coronel D. Emilio Cremata, acompañado del Teniente Coronel Sr. Moreno, pasó revista á los reclutas de su Regimiento, que se están instruyendo estos días, quedando muy complacido de los adelantos y precisión en los movimientos, que fueron ejecutados, lo que dice mucho en favor del Capitán y oficiales instructores.

En un telegrama de la Habana se dice que el gobierno insular cubano ha presentado la dimisión al general Blanco, quien ha rogado á los ministros que continuaran desempeñando sus cargos hasta que fuese nombrado su sucesor en la Capitanía general de la isla.

Hoy primer domingo de adviento, en la misa conventual de la Santa Iglesia Catedral, empezarán la serie de sermones que le corresponden al señor Magistral Dr. don Rafael Garcia.

Noticias recibidas de Marruecos dicen que en el mes de Marzo próximo visitarán al Sultán varias Embajadas europeas, á cuyo efecto se han cambiado ya notas oficiales.

La prensa alemana

El periódico alemán *Allgemeine Zeitung*, publica un suelto que conviene tener en cuenta para conocer las opiniones que dominan en algunas naciones europeas, acerca de la cuestión de Filipinas.

Dice que ya es hora de pensar en los intereses alemanes en el Archipiélago de Joló, que por un tratado especial estipulado en 1877, son muy cuantiosos pues lo representados por el comercio de Bremen y Hamburgo, ascienden á bastantes millones.

Advierte que tal vez en el tratado de paz entre España y los Estados Unidos, correrán peligro estos intereses, puesto que es fácil que ambas naciones prescindan de los derechos adquiridos por Alemania en el tratado antes mencionado.

Recuerda que el Sultán de Joló ejerce soberanía en dos islas de aquel Archipiélago, y era independiente en la fecha en que firmó el tratado referido, aunque se hallaba en continua guerra con los españoles que creían ejercer un protectorado sobre el

cho á la soberanía sobre todo el Archipiélago de Joló; pero que Inglaterra y Alemania no habían querido nunca reconocerle este derecho.

De todos modos, un año antes de someterse el Sultán al dominio de España celebraron con él ingleses y alemanes un tratado, en el que se garantiza la libertad de comercio á aquellas naciones.

Al año siguiente, el Sultán se sometió á los españoles y éstos establecieron una guarnición de 700 hombres en un punto de aquel territorio, dejando, sin embargo, que los joloanos cometieran sus tradicionales piraterías por las costas del Pacífico.

Los ingleses se han visto obligados á abandonar su posición en Borneo, y repetidas veces les ha sido preciso poner á raya á los joloanos, que con carácter independiente poseen sin disputa dos islas del Archipiélago.

Es fácil que, como España, los Estados Unidos crean que con el Archipiélago filipino van comprendidas estas islas, y en el tratado de paz pasen sin más exámen á poder de los yankees, y es fácil también que éstos pretendan implantar allí su sistema aduanero casi prohibitivo, cosa que anularía el comercio alemán, ó cuando menos le pondría en gravísimo peligro.

Además, las islas de Joló dominan las costas comerciales entre Australia y la India y por lo tanto por todos es reconocida la importancia estratégica de aquellas islas.

Como Inglaterra, según parece, desea descargar su mano sobre ellas, bueno será que garantice los intereses alemanes en Joló, antes que sea demasiado tarde; porque no hay que olvidar que la prensa inglesa salva los derechos de la Gran Bretaña á pesar de la amistad que les une con los Estados Unidos.

La asamblea de las Cámaras de Comercio

Zaragoza 25.

Hoy se ha reunido, mañana y tarde, la subcomisión de Hacienda para continuar el estudio del proyecto que, como digimos, dejó pendiente en su reunión de ayer.

Se han discutido estensamente varios puntos, reformándose conclusiones y suprimiéndose hasta quedar completamente aprobadas las siguientes bases que constituyen la primera parte del cuestionario.

Primera parte de las reformas de Hacienda

1.º Unificación de la Deuda pública sobre una base, respecto, al derecho de los acreedores, que afiancen el crédito nacional, procediendo á la reducción del tipo de intereses mediante un concierto entre aquéllos y el Estado.

En todo caso se pagarán en lo sucesivo los intereses en pesetas. En cuanto á la riqueza así inmueble como industrial, por medio de reformas y nuevos procedimientos.

Imposición de un reparto que permita rebajas equitativas en los tributos en beneficio del Tesoro.

A este efecto debe suprimirse del repartimiento entre los contribuyentes, lo que importen las bajas justificadas que ocurran en cada ejercicio.

3.º Reforma radical é inmediata de las vejatorias ordenanzas de Aduanas, simplificando sus trámites.

Al efecto se aumentarán las atribuciones administrativas de las Juntas arbitrales, suprimiendo los depósitos previos; se acortarán los plazos de responsabilidad respecto á las mercancías que hayan pagado los derechos correspondientes; modificación de los reglamentos y tarifas, contribuciones é impuestos, evitando los inconvenientes que siempre resultan de una excesiva complicación; reorganización en el mismo sentido de las Juntas administrativas, y supresión del previo depósito para los recursos que se entablen.

Reforma de la manera de tramitar los expedientes en todos los ramos administrativos, de modo que puedan inspirar confianza los funcionarios, basada en el severo castigo á los prevaricadores.

4.º Los derechos pasivos se limitarán en adelante á funcionarios que se vean precisados á retirarse por absoluta imposibilidad física ó por edad muy avanzada.

A este fin se constituirán Montepíos obligatorios para la formación del capital necesario para dichas pensiones, con descuento en los sueldos de los empleados y por medio de subvención del Estado.

Revisión de los derechos pasivos, especialmente de todos los relativos á las cajas de Ultramar que deberán sujetarse á una severa fiscalización, asimilando los que prevalezcan, á los tipos de las escalas de la Península al desaparecer las posesiones ultramarinas.

Apuntase el precepto del artículo 260 de la ley de Enjuiciamiento civil respecto a la notificación de sentencias, y fijándose en que dicho artículo dispone que las sentencias hayan de notificarse a todos aquellos a quienes puedan parar perjuicio, estima el señor Sánchez Román que este perjuicio puede llegar a ser irreparable para el ministerio público, y por lo tanto, se recuerda a los fiscales el derecho de pedir la notificación aludida, y en otro caso suplicar de la resolución en que se les negare tal derecho.

El nuevo Delegado de Hacienda de esta provincia D. Juan Ignacio de Morales es un antiguo funcionario del Ministerio de Ultramar, hijo de un Magistrado del Tribunal Supremo.

Llamamos la atención del Alcalde accidental D. Juan Curto de la zambra que mueve los chiquillos por las calles de la Merced y plazas del Hospital y Catedral. Nos parece que vale la pena poner coto a tanto escándalo, para que sufran menos molestias los habitantes de las mencionadas calles.

Por la Dirección general de Carabineros se ha concedido premio de constancia a los individuos de esta Comandancia Antonio Sánchez Mingorance, Ricardo Blasco Reguera, Francisco Lázaro Cuartero, Saturnino Cortés Gallega y Francisco Asencio Pastor.

La Cotización de Bolsa en Madrid del día 25: 4 por 100 perpetuo, 54; idem amortizable, 65-70; Cubas viejas, 51; idem nuevas, 42-20; Acciones de la Compañía de Tabacos, sin cotizar; Obligaciones de Aduanas, 85-75; idem de Filipinas, 57-50.

Después de haber estado interrumpido durante doce días el paso por el puente volante a causa de las últimas inundaciones a reanudado ya su servicio.

Interesante como siempre resulta el número de *Tertosa Ilustrada* correspondiente el día de hoy, como pueden apreciar nuestros lectores por el siguiente sumario:

Habladerías, artículo semanal de Rosende Ereginals. Un expediente en verso por Manuel Altalaguire. Demostración al canto (dos viñetas). ¡Vaya que delicia! por Luis Matas. Leyendo el Folletín (cuatro viñetas muy chocantes). Croniquilla. Un rasgo de talento, (cuento ilustrado) De sobre mesa. Anuncios originales y Bazon.

Vendese a 10 centimos en la librería de nuestro particular amigo D. José M. Bernis Puente Piedra 1.

Se ruega a todas las personas que posean talon resguardo desde el núm. 1 al 43 pasen a recoger el «Mapa de España para el 1898» núm 44 hasta el último expedido que darán listos dentro de tres ó cuatro días. Librería Bernis Puente Piedra 1.

Se están terminando los trabajos para organizar en Barcelona un congreso popular catalán, en el que estarán representadas todas las clases productoras, así que se trate del trabajo manual como del que se debe a la inteligencia.

Serán excluidos del Congreso cuantos hayan desempeñado cargos de elección popular ó debidos a nombramiento oficial.

Sr. Ingeniero: ¿cuando querrá usted escuchar las justas quejas de este desgraciado país que paga, sufre, y apesar de sus quejas no puede transitar por nuestras carreteras, sin esponderse diariamente a volcar como á menudo sucede? ¿No sabe usted que el pestilente barro que hay en los extramuros del Temple, es capaz de regalar-nos una enfermedad?

No sabe qué el abandono de esos kilómetros distrayendo los peones camineros de sus respectivos trozos por vigilar intereses agenos redundan en perjuicio del país que

ninguna culpa tiene. Si usted es partidario de los fugitivos continúe usted vigilando los materiales de esos señores. Si como tiene probado tiene cariño a la provincia y a esa desgraciada población, mande limpiar esos lodazales que nos asfixia y le quedaremos agradecidos.

Alcance de Madrid

(Día 29)

Telegrafian de Zaragoza que la comisión de hacienda no ha presentado a la sesión secreta el dictamen redactado por la mañana.

Reina gran disgusto entre los representantes de la Asamblea; muchos se oponen á que se celebre sesión pública pues dicen que no conocen lo que ha de discutirse.

Antes de abrirse la sesión hubo en el salón acalorados debates entre congresistas redactores de periódicos y público.

El señor Paraiso mantuvo energicamente el derecho de la presidencia á abrir la sesión.

Gran número de obreros italianos reunidos en Paris han dirigido al parlamento italiano una solicitud para que sean puestos en libertad los individuos sentenciados á consecuencia de los sucesos de Mayo y protestando contra la reunión de la conferencia antianarquista en Roma.

La consulta hecha por el Sr. Montero Rios al gobierno, fué acordada en el consejo celebrado esta mañana en Palacio, mejor dicho, en la Secretaria de Estado que allí existe.

Se sabe, no obstante la reserva de los ministros, que la respuesta formulada por la ponencia nombrada anoche, fué muy discutida, asegurándose que al fin se acordó darle un voto de confianza al presidente de la comisión en Paris; pero que éste vea la mejor forma de firmar el tratado de paz salvando todo lo posible el decoro de España y sin que los yankees se nieguen á hacerlo.

Se le telegrafió la respuesta aprobada en Consejo, esperándose que aún reuniéndose mañana las comisiones, no se firme la paz hasta dentro de dos ó tres días.

En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama confirmando que el vapor *Saffte* ha sufrido averías en sus calderas y por esta razon conduce al Ferrol los 18 jefes y oficiales 458 soldados que componen el 2.º batallón de infantería de marina habiéndose desembarcado todos en la Coruña, como igualmente 525 soldados de infantería de linea.

En la travesía hubo cinco defunciones.

Le Times de Londres dice que los acorazados *Oregon* y *Iowa* salieron del Rio Janeiro dirigiéndose al Pacifico. El crucero *Buffolo* ha sido enviado á Manila.

El Emperador Guillermo y el Regente de Baviera han llegado á una inteligencia definitiva en el aumento relativo al procedimiento penal militar.

La primera operación de exterior en la bolsa francesa ha sido á 42'50 pero despues perdió los 50 céntimos. Las Cubas han bajado nueve francos.

En Paris se ha cotizado nuestro exterior á 42'00 y en Londres á 42'25.

En el ministerio de guerra se ha recibido un telegrama del general Rios en el cual confirma lo conocido que fué telegrafado por el general Rizo.

Como no añade nada nuevo se supone que la situación de las Visayas sigue siendo la misma de hace unos días.

El corresponsal.

Santoral

Domingo 27 Nbre. San Maximo obispo, San Virgilio, apóstol. Santos Facundo y Primitivo, mártires y San Valeriano obispo.

San Máximo, fué desde su mas tierna edad, dotado de todas las gracias y virtudes: primero, siendo Padre de monasterios Liricense y despues obispo de la iglesia de Riez en la Provenza: (Francia) celebre en virtudes y milagros, murió en el Señor el 27 de Nbre. del año 460.

CULTOS

Misa parroquial

A las 8 de la mañana en el Sagrario de la Catedral.

Misa conventual

A las 9 y 1/4 en la Catedral y en Santiago predicando respectivamente el Muy Ilre. Ser. Magistral y el Rdo. Dr. José J. Domingo pbro.

Solemnes Cuarenta Horas

En la iglesia de los Dolores.

Dominica

De las Esclavas en el Rosario a las 7 y 1/2 de la mañana y 3 y 3/4 de la tarde.

Santo Rosario

A la Madre de Dios en el altar de la Santa Cinta á las 5 y 1/2 de la tarde.

Misas Rezañas

Catedral 5 y 1/4, 7, 9, 9 y 1/2, 11 y 12 Santiago 7. Seminario 7 y 1/2. San Antonio 7. 7 y 1/2 y 8 y 1/2. Rosario 8 y 1/2 y 10. San Blas 10 y 1/2 y 11 y 1/2. San Francisco 7. Purisima 6 y 8. San Juan 6 y 1/2 y 8. Santa Clara 7 y 8. San Pedro 8. Ferreiras 7 y 1/2 y en el Gimnasio de los Luises á las 8.

Visita

Corte de María Ntra. Sra. de la Anunciacion en la Catedral.

SANTORAL

Lunes, 28 Nbre. San Rufo, martir. San Gregorio III papa y San Jacobo (ó Santia-go) Picens, confesor.

Sección oficial

BANDO

El Alcalde accidental de la presente Ciudad.

Hace saber: Que la sección provincial de plagas de campo, ha convocado distribuir gratuitamente á los viticultores de la provincia que lo soliciten, barbedos y estaquillas de vides americanas de los viveros que tiene á su cargo, debiendo hacer los pedidos dentro del plazo de 15 dias á contar desde ayer en la Secretaria de la Sección. Plaza de Prim, núm. 7, Tarragona.

Lo que he dispuesto hacer público para general conocimiento.

Tortosa 26 Noviembre de 1898.

Juan Curto.

Registro Civil

Día 25.

Nacimientos

Felipe Arques Porres. Francisca Enriqueta Aguilar Cuella. Francisca Fornós Sensia.

Defunciones

María de las Mercedes Timotea Expósito. Joaquin Salvadó Carles.

Matrimonios

Ninguno.

Pasatiempos

Solucion al enigma del número 31: NUEVO DIARIO

ENIGMA

Margarita Rosalia
Antonia Madrona
Dolores

Juliana Emiliana
Velerin Ignacia

Colocar estos nombres de modo que con una letra de cada uno y leído perpendicularmente resulte otro de un historiador romano.

ULTIMA HORA

Servicio especial de EL NUEVO DIARIO

A la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido ningún telegrama más de nuestro servicio particular.

SOMBRETERIA «LA ECONOMICA»

DE Antonio Belsors

3-Ciudad-3

TORTOSA

En esta casa encontrará el público toda clase de sombreros, gorras, boinas y casquetes de última novedad, para la presente temporada, á precios sumamente baratísimos, en la seguridad de que quien visite dicho establecimiento, quedará asombrado al ver la superioridad de clases y economía de precios.

Se admiten toda clase de composuras. No comprar sin antes visitar dicho establecimiento.

EN VENTA

Se halla en venta la casa de la calle de al Merced número 5 en condiciones sumamente económicas.

Darán más detalles en el despacho del procurador D. Ricardo Domingo, Pasaje de Franquet, Tortosa.

IMPORTANTÍSIMO

Herniados (Trencats)

No debiera permitirse el cinismo de ciertos intrusos, charlatanes y mercaderes, que con el mayor descaro y en frases de relumbrón, anuncian la curación radical de las hernias, sin conocer siquiera en que consiste tal dolencia, y sin contar con alguno que justifique su aptitud.

Poco daño hacen, en verdad, esos aplicadores de bragueros que desconociendo los más rudimentarios principios acerca de tales aparatos, pretenden sentar plaza de inventores, cuando si algo han inventado, es solo el sistema de embalar, prometiendo curaciones imposibles, con el fin de sacar el dinero á los incautos; pero de todos modos, buenos es ponerles al descubierto para que el público les conozca antes de que lleguen á ser su víctima.

Muchos son los que venden bragueros; pocos, muy pocos, los que saben colocarlos.

No basta contar con una pantalla para que el quinqué dé luz, cuando el aparato resulta inservible.

JOSE PUJOL

Cirujano especialista en el tratamiento de las hernias y con largos años de práctica en el establecimiento de D. José Clausolles, de Barcelona, tiene el gusto de anunciar que en breve llegará á esta ciudad, en donde cuenta ya buen número de clientes que atestiguan su competencia.

Establecimiento «La Cruz Roja» Reus — Plaza de Prim. — Reus

NOTA. — Próximamente anunciaré el día de mi llegada á esta ciudad.

Fuente, m. 1898. — Plaza del Hospital, 9

Librería Religiosa Científica y Literaria

(CASA FUNDADA EN 1760)

Francisco Mestre.-TORTOSA

Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados.--Libros de 1.^a y 2.^a enseñanza
Mapas y objetos de escritorio.--Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.--Depósito de la TINTA ESPAÑOLA, la mas permanente liquida y fluida de todas.--Catálogos gratis.

Agua minero medicinal

Clorurada, bicarbonatada, sódica

LITINICA

DEL MANANTIAL DE NIRA. SRA. DE LA

ESPERANZA

EN

Tortosa

Declarada de utilidad pública por Real Orden de 1.^o Agosto de 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales

DEPÓSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las Farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

Propietario: EXCMO. SR. D. MANUEL PORCAR Y TIO



Plà Navarrete

CIRUJANO DENTISTA

Construye dentaduras de Couchou, oro, platino y Aluminium.

Empasta orifica y extrae

CONSTITUCION, 19

Establecimiento de Calzado

DE

Juan Moreso

Plaza catedral y Arco Romeu.-TORTOSA.

Calzado de todas clases.

Especialidad en la medida y clases de lujo. Esmerada confección en pies delicados.

Esta casa á pesar de la enorme subida de precios en los curtidos y demás artículos para la fabricación del calzado, NO ha alterado los precios de costumbre en la venta del calzado hecho.

Casa fundada en 1866.

Precios fijos.

Ventas al contado.

José M.^a Bernis

Puente Piedra 1, San Roque 2

1899

Gran exposición de calendarios

Desde un real á seis pesetas

1899

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

Pequeña enciclopedia popular

de la vida práctica

TALONARIOS LOTERIA NAVIDAD

Calendarios Ermitaño, Principado, Católico, Montserrat, etc.

DIETARIOS

Mapas de España en 1898

EL NUEVO DIARIO

Órgano del partido liberal

Redacción y Administración: Plaza del Hospital 5.-Tortosa.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos

ES EL PERIÓDICO MÁS ECONÓMICO DE LA PROVINCIA

SERVICIO TELEGRÁFICO HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE

Una peseta al mes en Tortosa y en la provincia de Tarragona. Cuatro pesetas

al trimestre en el resto de España. (Pago anticipado)



En la Imprenta de EL NUEVO DIARIO se reciben esquelas mortuorias para su inserción en primera y quarta plana hasta las dos de la tarde y en segunda y tercera hasta las nueve de la noche.

A los enfermos de los ojos

Se practican y garantizan de tal modo todas las operaciones de los ojos, que si de ellas no se obtiene el buen resultado previamente prometido al enfermo, no se cobran honorarios.

Las CATARATAS se extraen en cinco minutos, sin dolor y garantizando la operación.

Las GRANULACIONES se curan por procedimiento especial, rápido y eficaz.

Consulta de diez á doce y de tres á cuatro en el gabinete del médico-oculista de la Cenia

D. José Ballester

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona y Vinaroz á la Cenia.